



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 06 de Junio de 2014.-

Expte.: 50.375-2012-Ref.1/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **DRA. ANDREA FLORES ANTOGNINI**, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, a partir del día 21/05/2014 y hasta el 21/05/2015, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Departamento de Personal, podría accederse a lo solicitado solamente por el término de seis (6) meses con cargo al Art. 13º), Punto II, inc. b) del Decreto n°: 3413/979;

Que puede accederse a lo solicitado a partir del día **21/05/2014** y por el término de seis (6) meses con cargo al Art. 13º), Punto II, inc. b) del Decreto n°: 3413/979;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por concedida la licencia **sin goce de haberes** a la **DRA. ANDREA FLORES ANTOGNINI**, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del día **21/05/2014** y por el término de **seis (6) meses** con cargo al Art. 13º), Punto II, inc. b) del Decreto n°: 3413/979, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido Archívese en legajo personal.-

RESOLUCION N°: 0391-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.